

Monopolio (capítulo 15, G.Mankiw)

Características:

Hay sólo una firma en el mercado, la cual vende un producto que no tiene sustitutos cercanos.

El monopolio es *precio-decisor*, no toma el precio de mercado como las empresas competitivas, pero aunque puede controlar los precios de sus bienes los beneficios no son ilimitados, debido a que precios altos reducen la cantidad demandada.

Tipos de monopolio:

-*Por recurso clave*: ejemplo, en un pequeño pueblo sólo una persona tiene un pozo con agua, en este caso esa persona poseería el monopolio del agua

-*Creado por el Gobierno*: ejemplo una empresa tiene un bien patentado

-*Monopolio Natural*: ejemplo, aguas andinas, una única empresa puede ofrecer un bien/servicio a un costo menor que las demás empresas.

Monopolio vs Competencia Perfecta

Como en competencia perfecta se ofrece un producto que tiene muchos sustitutos (los productos de todas las demás empresas en el mercado), la curva de demanda de una empresa cualquiera es perfectamente elástica. Por otro lado el monopolio es el único oferente por lo que la curva de demanda que enfrenta es la de mercado (con pendiente negativa...)

Ingresos del monopolista

El IMg del monopolista es siempre menor que el precio del bien, esto se debe a que enfrenta una curva de demanda con pendiente negativa y por tanto para aumentar la cantidad vendida debe bajar los precios.

Cuando el monopolio aumenta la cantidad que vende se produce el efecto-producción (aumenta Q) y el efecto-precio (disminuye P), cuando produce esta unidad adicional debe bajar el precio que cobra por cada una de las unidades que vende y esta baja en el precio reduce el ingreso. Por otro lado el efecto-precio no ocurre en competencia perfecta, ya que en este caso si la empresa produce una unidad más recibirá el precio de mercado por esta unidad, porque es precio aceptante y se cumple que $P=IMg$.

Para el monopolio, la curva de demanda es igual al ingreso medio (IMe). Y la curva de IMg muestra como varía el ingreso si se produce una unidad más. La curva de IMg tiene el

doble de pendiente que la curva de demanda o IMe^1 , además ambas curvas parten desde el mismo punto porque el IMg de la primera unidad vendida es igual al IMg , pero desde ese punto en adelante la curva de IMg está por debajo de la demanda, debido a que el IMg es menor al precio. (Ver **figura1**)

Maximización de Beneficios

Maximiza beneficios en $IMg=CMg$, a partir de esta igualdad se encuentra la cantidad (punto D del gráfico) y la empresa fija el precio al proyectar esta cantidad en la demanda (proyecta D al punto B en la demanda y el precio resultante es el punto A...ver **figura 1**)

*Tener presente las diferencias entre competencia y monopolio:

-Empresas competitivas $P=IMg=CMg$

-Empresa monopolística $P>IMg$ y $IMg=CMg$

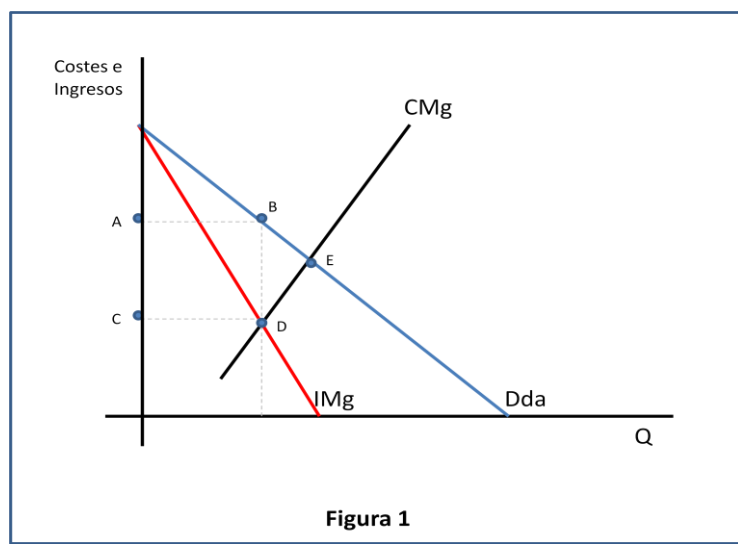
Beneficios del monopolio y pérdida de eficiencia

Beneficios= $IT - CT = (IT/Q - CT/Q) * Q = (P - CTMe) * Q$

Se ocupa la misma ecuación que para empresas competitivas.

Gráficamente, se puede observar el beneficio monopolístico en el rectángulo ABDC de la **figura 1**.

El monopolio crea *pérdidas de eficiencia*, ya que produce una cantidad inferior a la socialmente eficiente (donde se interceptan oferta y demanda), gráficamente sería el triángulo BED de la **figura 1**. Ojo que el monopolio opera/produce en el tramo elástica de la demanda.



¹ Es lo que les decía en la clase, no es necesario que sepan llegar a esto, pero les sirve para graficar, si quieren más detalles pueden revisar el cap.11 del Perloff, página 5 del pdf ☺

Regulación de los monopolios

Los monopolios suelen ser regulados por los gobiernos, ya que no asignan eficientemente los recursos de la economía. Esto lo puede hacer a través de:

- *Incentivando a las industrias monopolizadas a ser más competitivas
- *Regulando conductas de los monopolios
- *Convirtiendo algunos monopolios privados en empresas públicas
- *No haciendo nada (dejar que los mercados se regulen)

Dato! En Chile existen leyes antimonopolio y un tribunal de Libre Competencia que regula a las empresas, por ejemplo hace unos años atrás la fiscalía económica se opuso a una fusión entre Soprole y Nestle, ya que esta podría haber terminado en un eventual monopolio en el mercado de lácteos².

² <http://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sectores-productivos/agricultura/fiscalia-nacional-economica-se-opuso-a-fusion-soprole-nestle/2011-03-08/192454.html>